

3503/2009. RUBEN ORRADRE MARTINEZ. ZARAGOZA. 5/28/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3516/2009. DIANGO JIMENEZ JIMENEZ. ZARAGOZA. 5/28/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3523/2009. MARIAN BURTILLA. ZARAGOZA. 5/25/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3527/2009. JESUS GIMENEZ DIAZ. ZARAGOZA. 5/25/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3552/2009. JORGE PATRICIO SALINAS. ZARAGOZA. 5/25/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3565/2009. ABDELAZIZ ZAAJ. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3573/2009. SERGIO DEL RIO ROYO. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3586/2009. JOSE HERMINSUL VEGA MUÑOZ. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3623/2009. LAHOUARI BAACHI. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.n.
 3631/2009. ARKADIY ZHIZHIYAN. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3643/2009. IULIU ABODI. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3645/2009. RAUL USAN RUIZ. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3654/2009. EMILIANO JOSE MAQUEDA GOMEZ. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3661/2009. NIKOLA IVANOV GEORGIEV. ZARAGOZA. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3673/2009. RAMON MARCO NUÑEZ. ZARAGOZA. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3676/2009. JULIO SANAGUSTIN PARDO. ZARAGOZA. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a.

INFRACCIONES**Núm. 9.828**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 19 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Bescós.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

3374/2009. CONTROLADORES MORENO 1952, S.L. ZARAGOZA. 5/14/2009. L 23/1992 - 22.1.a).
 3428/2009. DISCOTECA 1800. ZARAGOZA. 5/18/2009. L 23/1992 - 24.3.

INFRACCIONES**Núm. 9.831**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 24 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S., Pilar Cintora Jaime.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

2304/2009. CARLOS BLANCART CUTILLA. Zaragoza. 4/21/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 2771/2009. ADRIAN FERNANDEZ ROMERO. Zaragoza. 5/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3515/2009. ION PANAIT. Zaragoza. 5/28/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3554/2009. DENIS DE VRIES MARTIN. Zaragoza. 5/28/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3559/2009. JAVIER VERA SANCHEZ. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3564/2009. SABRI IB MOHAMED ZAID. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3581/2009. LUIS SERRANO CALVO. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3584/2009. JOSE IGNACIO GIL MARQUINA. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3597/2009. MANUEL PEREIRA VARELA. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3599/2009. ILIE CONSTANTIN MADALIN. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3634/2009. ALBERTO ALCUTEN ORTIZ. Zaragoza. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3649/2009. REDOUANE ABOUTOURAB. Zaragoza. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3693/2009. ENRIQUE JAVIER SANCHEZ CIOCCI. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a).

3695/2009. DIEGO CORONAS PEREZ. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3703/2009. GEORGI NEDYALKOV NEDYALKOV. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3721/2009. SERGIO CABALLERO FERNANDEZ. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3724/2009. MOUHAMED GOUAMANEH. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3740/2009. CARLOS JESUS CELORIO LAGA. Zaragoza. 6/8/2009. LO 1/1992 - 25.1.

INFRACCIONES**Núm. 9.832**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.

Zaragoza, 11 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

2675/2009. JORGE SANCHEZ GIMENEZ. CALATAYUD. 4/22/2009. LO 4/2000 - 54.1 d).

INFRACCIONES**Núm. 9.833**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

2677/2009. CONSTRUCCIONES ARGES 2006, S.L. ZARAGOZA. 4/22/2009. LO 4/2000 - 54.1 d).
 3207/2009. L.A. LANZUG, S.L. ZARAGOZA. 5/07/2009. LO 4/2000 - 54.1 d).

INFRACCIONES**Núm. 9.834**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 11 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.